

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

92

MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por “Mahen Empresa Asociada de Distribución y Ventas, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de almacén de productos dietéticos con oficina, en la calle Aragón, número 35, nave 97-98, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2208/10.

Lo que se hace público, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

Mejorada del Campo, a 24 de enero de 2011.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/981/11)